

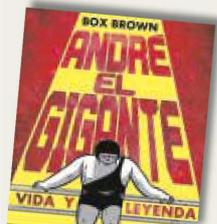
## Libros

18

### VIÑETAS

#### Gigante

André Roussimoff fue una gran estrella de la lucha libre en los años 80, también muy recordado por su papel en *La princesa prometida*, y una fuente interminable de anécdotas. «ANDRÉ EL GIGANTE». BOX BROWN. ASTIBERRI. 19 EUROS



#### Votos

La historia de las sufragistas, narrada desde la perspectiva de una muchacha que pasa de ser una sirvienta a luchar por sus derechos al lado de Emmeline Pankhurst. «SALLY HEATHCOTE. SUFRAGISTA». M. M. TALBOT / K. CHARLESWORTH / B. TALBOT. LA CÚPULA. 22,90 EUROS



#### Ritos

Los ritos funerarios son uno de los aspectos más reveladores de una cultura; en este caso la japonesa, vista a través del extrañamiento de una nipona emigrada a Europa que retorna por el funeral de su padre. «CASUALMENTE». FUMIO OBATA. SPACEMAN. 24 EUROS



TEXTOS: MANUEL MUÑIZ

### De red en red

## El IVA que no cesa

POR JUAN GÓMEZ-JURADO



*Italia contra la UE: a partir de ahora considerará libros a los «e-books» con ISBN. Su IVA, por tanto, bajará*

La discusión está en cada librería y en cada editorial, en cada círculo de autores y de lectores, en cada café con periodistas. El tema, el IVA que se paga por los libros electrónicos. La cifra, el 22 por ciento, frente al 4 por ciento que se paga por los libros en papel. Las opiniones, enfrentadas.

No se entiende en absoluto que la Unión Europea mantenga su decisión de gravar con el tipo impositivo de artículo de lujo los libros electrónicos, tal y como hemos explicado en alguna ocasión en este mismo espacio. En una época de cambios profundos y virajes bruscos que han agitado el mercado literario, la apuesta por la unificación sería lo más lógico, y sin duda serviría para, al menos, no alejar más al público del producto al que termina llegando igualmente pero sin pagar. Sí, es cierto que todo lo que no sea gratis será caro para muchos, pero si ya se lo ponemos objetivamente más caro desde el principio, no habrá modo de tener una transición pacífica.

QUE LA DIRECTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA era un despropósito lo sabíamos. Que los jueces del Tribunal de Justicia Europeo que dictaminaron a su favor ante las demandas de un grupo de editores finlandeses no eran capaces de encontrarse el culo con las dos manos y una linterna, lo sabíamos. Que hubiese posibilidades políticas de reaccionar ante una de las medidas que más favorecen el cabreo de los consumidores, no lo sabíamos pero lo sospechábamos. Ahora, con la última decisión del Gobierno italiano, lo sabemos.

El Ejecutivo del país transalpino ha decidido actuar contra la directiva co-

**EL IVA DE LOS «E-BOOKS» ES DEL 22 POR CIENTO, FRENTE AL 4 POR CIENTO QUE SE PAGA POR LOS LIBROS DE PAPEL**



#### A golpe de clic

De arriba abajo, las plataformas de libros electrónicos de Amazon, Kobo e iBooks

munitaria redefiniendo el concepto «libro». En Italia considerarán a partir de ahora libros a los *e-books* que cuenten con un ISBN. Si no poseen ese código, tendrán el impuesto normal de los servicios en Italia, es decir, el 22 por ciento. Si lo poseen, sin embargo, pasarán a tributar al 4 por ciento, exactamente igual que sus hermanos en papel, que es en definitiva lo que la

industria editorial reclama desde hace años.

**LA MEDIDA ES, EN ESENCIA, UNA TRAMPA** muy hábil y una gran reacción ante una injusticia absurda. Leer es leer, independientemente de que se haga en papel o en la pantalla de un *tablet* o un ordenador. La adquisición de un libro es la adquisición de su contenido para el disfrute de su lectura, como puede comprender cualquier persona que dedique unos minutos a pensar en ello, pero como la UE no da su brazo a tor-

cer, era necesaria voluntad política para poder remar a favor de la industria cultural. Lo contrario es simple dejadez o, podría sospecharse, intención de priorizar en el consumo cultural a los más favorecidos, una jugada que ya hemos visto en incontables ocasiones a lo largo de la Historia.

A los editores tradicionales esta medida les beneficia instantáneamente, ya que ellos siempre piden por defecto un ISBN para todos sus títulos, aunque en esta ocasión no podrán compartir el mismo número las plataformas digitales y la edición en papel, sino que cada una de ellas tendrá que tener un código diferenciado, ya sea Amazon, iBooks o Kobo. Se entiende que el formato es el que determina la necesidad de diferenciación.

**A LOS AUTORES AUTOPUBLICADOS**, por el contrario, esta medida les frena ligeramente, ya que se verán obligados a invertir en la adquisición de códigos de forma independiente para cada uno de sus títulos o, por el contrario, competir en inferioridad de condiciones con respecto a los que sí los posean. Si tienen el código, podrán rebajar el precio o mantener los precios en la media y aumentar sus beneficios.

Esto quizás tenga un cierto efecto positivo en el mercado, ya que los escritores autopublicados quizás no sientan la tentación de inundar con múltiples títulos las estanterías digitales y prefieran concentrarse en escribir menos unidades pero mejor trabajadas, lo que sería un síntoma de que la autoedición daría pasos acertados en la dirección correcta.

El caso italiano es digno de estudio para los que seguimos la evolución de la revolución digital, y no me cabe duda de que el año que viene tendremos muchos datos interesantes para analizar. La configuración de las listas de éxitos en Italia cambiará mucho si esta medida se aplica en toda su extensión. Lo cual ocurrirá si el dedo pertinaz de la Unión Europea no se obstina en sancionar a los italianos por una medida que es un valiente y necesario desafío ante una directiva absurda, perjudicial y desinformada.